

FUNDAMENTOS

La **EXPO ESCUELA**, constituye una instancia pedagógica, técnica y comunitaria que promueve la vinculación la educación con el trabajo, la formación emprendedora y la articulación con la comunidad, en consonancia con lo dispuesta por la Ley de Educación Provincial N° 9.890 y la Ley de Educación Técnica profesional N° 26.058.

La Expo Escuela, es organizada anualmente por la Escuela de Educación Técnica N. 139 de "Producción Agroindustrial" de Viale, constituye desde hace más de dos décadas una de las principales actividades pedagógicas y comunitarias de la institución, consolidándose como un espacio de apertura a la comunidad local y regional. En su XXIII Edición, prevista para los días 6 y 7 de noviembre de 2025, la Expo continúa fortaleciendo el vínculo entre educación, producción, cultura y sociedad, siendo reconocida en el ámbito municipal por la Ordenanza N.º 1291/11.

La Expo Escuela es un proyecto educativo específico que permite incorporar diferentes tipos de saberes, generando aportes de diferentes espacios de conocimiento. A través de la presentación de proyectos productivos microemprendimientos, concursos académicos y técnicos y exposiciones, la actividad promueve aprendizajes significativos basados en el "aprender haciendo", donde los estudiantes son protagonistas de su propia formación

La muestra fomenta la cultura emprendedora, impulsando la creación de proyectos con análisis económico y financiero, prácticas profesionalizantes y experiencias de articulación con el mundo del trabajo. En este sentido, se constituye un espacio de preparación concreta para la OFICINA 81 - Casa de Gobierno, G.F. de La Puente 220, Paraná – Tel.0343 4208141 – silva@mailsenadoer.gob.ar

inserción laboral de los futuros egresados en consonancia con el perfil técnico de la institución.

Asimismo, la Expo incorpora ejes transversales vinculados a la conciencia ambiental, el cuidado responsable de los recursos, etc. Del mismo modo, constituye una instancia de perfeccionamiento docente en servicio, ya que la organización planificación evaluación de la actividad implican espacios de actualización pedagógica y socialización de experiencias innovadoras

Por todo lo expuesto, y considerando el impacto pedagógico, institucional y comunitario de mencionado evento, se solicita a esta Honorable Cámara que se declare de interés la XXIII Edición de la Expo Escuela 2025, en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional y al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo la XXIII Edición Expo Escuela que se desarrollará los días 6 y 7 de noviembre de 2025, en la ciudad Viale.

SEGUNDO: Comuníquese.-